

ESTRUCTURA DEL REGLAMENTO INTERNO Y DE CONVIVENCIA

Presentación

1. Datos generales
2. Visión
3. Sustento legal (RD del Reglamento interno)

TITULO I: GENERALIDADES

Capítulo I : DISPOSICIONES GENERALES DEL REGLAMENTO

- 1.1. Alcances
- 1.2. Base Legal
- 1.3. Principios de la Educación

Capítulo II : DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA, FINES, OBJETIVOS Y FUNCIONES

- 2.1. Fines
- 2.2. Objetivos
- 2.3. Funciones

TÍTULO II :ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES

Capítulo III: De la estructura organizativa

- 3.1 Órgano de Dirección
- 3.2 Órgano de Apoyo
- 3.3 Órgano de ejecución
- 3.4 Órgano de participación y concertación de vigilancia

Capítulo IV: De las funciones específicas de los órganos y miembros que lo integran: (Horarios estratégicos: deberes y derechos, horarios de funcionamiento y de atención al PPF)

- 4.1 Personal directivo.
- 4.2. Docentes.
- 4.3 Personal administrativo.
- 4.4 Coordinadores
- 4.5 Auxiliar de educación.
- 4.5 Alumnos.

TITULO III GENERALIDADES CONVIVENCIA ESCOLAR

Capítulo V: CONVIVENCIA ESCOLAR

- 5.1 De la definición
- 5.2 De los Integrantes de la comunidad educativa
 - DIRECTOR
 - EQUIPO DIRECTIVO
 - DOCENTES
 - AUXILIARES
 - PERSONAL ADMINISTRATIVO
- 5.3 De la organización de la convivencia escolar, la prevención de la violencia y la atención de casos
 - DELEGADO
 - De la organización de la convivencia escolar
 - DIRECTOR

- COORDINADOR TOE/CONVIVENCIA
- PSICÓLOGO
- DELEGADO
- REPRESENTANTE DE PADRE DE FAMILIA
- MUNICIPIO ESCOLAR
- CONSEJO ESTUDIANTIL
- FISCALES ESCOLARES

- La prevención de la violencia

- La atención de casos

5.4 De los estímulos y medidas correctivas

5.5 De las Normas de convivencia

Capítulo VI: DE LA MATRÍCULA, EVALUACIÓN Y CERTIFICACIÓN

CAPITULO VII: DE LAS ACTIVIDADES, EXCURSIONES Y FIESTA DE PROMOCIÓN

Capítulo VIII: ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS

Capítulo IX: DE LA ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO EDUCATIVO

9.1 PLANTEAMIENTO EDUCATIVO

9.2 PLANIFICACIÓN CURRICULAR

Disposiciones Complementarias

PAUTAS PARA ELABORAR LAS NORMAS DE CONVIVENCIA EN LA I. E Y EL ACUERDO DE CONVIVENCIA DEL AULA

1. ESQUEMA DEL CAPÍTULO DE CONVIVENCIA ESCOLAR EN EL REGLAMENTO INTERNO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

El director, mediante Resolución Directoral, aprueba el Reglamento Interno de la institución educativa, el cual debe incorporar las normas de convivencia escolar. Sugerimos que el Capítulo de las Normas se organice de la siguiente manera:

- De la definición de la convivencia escolar.
- De los integrantes de la comunidad educativa (estudiantes, directivos, docentes y no docentes, padres de familia).
- De la organización de la convivencia escolar, la prevención de la violencia y la atención de casos.
- De los estímulos y medidas correctivas.
- De las normas de convivencia.
- Del código de conducta para los directivos, docentes, auxiliares y administrativos de las instituciones educativas que contribuye a la convivencia escolar.

2. ANTES DE ELABORAR LAS NORMAS DE CONVIVENCIA: RELACIÓN DE LOS EJES CON LAS NORMAS Y ACUERDOS DE CONVIVENCIA

Las normas de convivencia de la IE y los Acuerdos de Convivencia de cada aula no son una actualización del Reglamento tradicional; sino se trata de una nueva visión de la convivencia y disciplina en la escuela. A continuación presentamos un cuadro, con algunos ejemplos, en donde se puede apreciar la relación que hay o debe haber entre los Ejes de la Convivencia y las Normas propiamente dichas.

EJES NORMAS Y ACUERDOS DE CONVIVENCIA

EJES	NORMAS DE CONVIVENCIA
Democracia: donde se reconozca y se defienda de manera proactiva los derechos humanos de todos los integrantes de la comunidad educativa, adoptándose un enfoque de derechos a nivel pedagógico e institucional, promoviendo espacios de diálogo y negociación, sistemas de comunicación efectiva y la búsqueda continua del consenso entre los diferentes actores de la institución educativa.	<ul style="list-style-type: none">• Se trata que los estudiantes vivan la experiencia de que las normas respetan sus derechos y que ellos aprenden a respetar el derecho de los demás. Ejemplos: o No hay maltrato físico ni trato humillante y se dice de manera explícita. o No toman sin autorización las cosas de los compañeros.o Durante el proceso de elaboración se promueve el respeto a los que tienen opiniones diferentes.o Se explicita que los conflictos son oportunidades de crecimiento personal y comunitario.o Las normas y acuerdos deben establecer los espacios y modos de participación.
Participación: donde se fomente una participación efectiva de las niñas, niños, adolescentes y adultos en la construcción de la institución educativa como un espacio de aprendizaje y formación intergeneracional, promoviendo la conformación de instancias	Las normas y acuerdos se elaboran en un proceso de participación en donde se escucha la opinión y se tiene en cuenta las necesidades e intereses de todos. Después de un proceso de elaboración participativo y consensuado, y una vez

<p>participativas legítimas, con una representatividad real y en las que esté garantizado el cumplimiento de los acuerdos y decisiones.</p>	<p>aprobadas por la Dirección, las normas de la IE y los acuerdos de aula son vinculantes para todos los integrantes de la comunidad educativa.</p> <ul style="list-style-type: none"> Las normas y acuerdos garantizan la organización de la participación estudiantil a nivel de IE y de aula.
<p>Inclusión: donde las relaciones institucionales y pedagógicas se orienten hacia la valoración activa y la atención adecuada de la diversidad física y personal, a través de un trato equitativo y del rechazo a cualquier forma de discriminación; concibiendo las diferencias no como problemas sino como oportunidades para enriquecer los ambientes escolares a partir de la eliminación o reducción de las barreras que limitan el aprendizaje y la participación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> En las normas de convivencia a nivel de IE y aula deben quedar explícita, señalando casos concretos tomados del diagnóstico de la IE, la inadmisibilidad de las diferentes formas de discriminación. Señala los procedimientos de atención a los estudiantes con necesidades educativas especiales, asociadas o no, a discapacidad, sobredotación y talento.
<p>"Interculturalidad: donde se realice una incorporación efectiva del enfoque intercultural en la escuela basado en la construcción colectiva de alternativas de convivencia en las que la diferencia cultural, lingüística o étnica no sea solo aditiva a los modelos de culturales hegemónicos, sino que funcione de forma constitutiva en la generación de nuevos escenarios de relaciones pedagógicas e institucionales".</p>	<ul style="list-style-type: none"> Deben explicitar el respeto a las costumbres y manifestaciones de las diferentes culturas que confluyen en la IE con la única limitación de que no afecten los derechos humanos. Deben explicitar el respeto a las diversas creencias y manifestaciones religiosas.

3. ORIENTACIONES PARA LA ELABORACIÓN PARTICIPATIVA DE LAS NORMAS DE CONVIVENCIA DE LA IE

3.1. Pautas para el director

- Convoca al Comité de Tutoría, Orientación Educativa y Convivencia Escolar para encargarle la elaboración, validación y posterior difusión de las Normas de Convivencia de la IE.
- De acuerdo con las prioridades y calendario de la IE determina si las Normas de Convivencia se elaboran desde el inicio con la participación de todos los docentes y personal de la IE o si se elaboran de acuerdo a las validaciones que los diversos estamentos realizan sobre un documento base.
- Autoriza con Resolución Directoral la publicación de las Normas de Convivencia de la IE y su inclusión en el Reglamento Interno después de haberlas revisado con el CONEI.

3.2. Pautas para el Comité de Tutoría, Orientación Educativa y Convivencia Escolar

- Elabora la propuesta de Normas de Convivencia de la IE las cuales tienen que cumplir con las características que se detallan más adelante.
- Convocar a representantes de los diferentes estamentos educativos, para elaborar y/o validar la propuesta de Normas de Convivencia de la IE según sea el caso. levantan un acta de cada reunión.
- Bajo cualquiera de las dos formas de elaboración se incluye la

participación de estudiantes a través del Municipio Escolar o la entidad que los represente y de los padres de familia a través de la APAFA o los Comités de Aula.

- Presentan al director la Propuesta de Normas de Convivencia de la IE y las actas del proceso de elaboración y/o validación con representantes del personal docente, no docente, de los estudiantes y de la APAFA.
- Una vez aprobada, difunden las normas de convivencia a todos los actores de la comunidad educativa sea de manera escrita, virtual u otra manera que estimen conveniente.

3.3. **Orientaciones**

- Indicar a cada estamento que las normas:
 - Son pautas generales de comportamiento aplicables a la vida escolar, y comunes a todos los estudiantes, salvo los casos en que haya que diferenciarlas en función el desarrollo evolutivo.
 - Giran en torno a los siguientes aspectos básicos:
- 1. **Relaciones personales:** de los estudiantes entre sí y con los directivos, docentes, personal administrativo, padres de familia y demás adultos con los que se relacionen dentro de la IE.
- 2. **Actividad académica:** atención en clases que implica entre otros, el no distraer a los compañeros. Presentación de las tareas y trabajos a tiempo, estudiar para los exámenes, etc.
- 3. **Salud e higiene:** cuidado de la salud consumiendo alimentos saludables, protegerse del cambio climático, no exponerse al frío si ha transpirado. Aseo personal, manos limpias, vestimenta limpia e idónea.
- 4. **Asistencia y puntualidad:** no falta y llega a tiempo a la IE y a cada clase.
- 5. **Cuidado del material propio, ajeno y de la IE:** cuida sus cosas y la de los demás. Pide permiso para usar lo que no es suyo. Trata con cuidado la infraestructura y mobiliario de la IE:
 - Están formuladas con enunciados propositivos, en primera persona del plural señalando el comportamiento deseado. Se recomienda no usar el deben. (Ejemplos: "Somos puntuales para llegar al colegio y entrar al aula después de los recreos porque...". "Si necesito algo que no es mío le pido al dueño del objeto que me haga el favor de prestármelo porque no puedo tomar las cosas de otro sin permiso"...).
 - Las normas son breves y comprensibles por todos los integrantes de la comunidad educativa.
 - Deben señalar que toda falta debe ser informada a la madre, padre o apoderado, además de quedar registrada en el cuaderno de registro de incidencias y expediente del estudiante (en caso lo hubiere), detallando los hechos, la intervención y Compromisos contraídos por el estudiante y su familia, así como las medidas que implemente la IE para apoyarlo.
 - Debe expresar claramente que en la aplicación de las medidas correctivas hay tener en cuenta el contexto en que se produjo la falta, así como la edad, los antecedentes de conducta, y las circunstancias personales, familiares o sociales del estudiante.

3.4. **Ejercicio para la elaboración de las Normas de Convivencia de la IE (Ver Tabla 1)**

- Para la elaboración de las Normas de Convivencia sugerimos el siguiente proceso y proponemos una matriz:

1. Por cada uno de los cinco aspectos básicos se hacen las siguientes preguntas
 - ¿Qué normas de comportamiento tienen que aprender los estudiantes de los diferentes ciclos y niveles?
 - ¿Cuáles de los comportamientos deseados son menos cumplidos por los estudiantes?
2. En la segunda columna se coloca el comportamiento deseado, que constituye la norma.
3. A partir del principio de que los estudiantes deben ir construyendo su aprendizaje de las normas, en la siguiente columna se colocarán la razón o razones por las cuales se tienen que comportar de esa manera.
4. En la cuarta columna se señalan las consecuencias por no lograr el comportamiento deseado.
5. En la siguiente columna se incorporan las medidas correctivas.
6. En la sexta columna se anota el Compromiso que deben asumir los padres de familia.
7. En la séptima y octava se registran los Compromisos que asumen los docentes y el personal auxiliar respectivamente.

4. **ORIENTACIONES PARA LA ELABORACIÓN PARTICIPATIVA DE ACUERDOS DE CONVIVENCIA EN EL AULA**

4.1. **Características de los Acuerdos de Convivencia en cada aula**

- Respetan los derechos de los niños, niñas y adolescentes.
- Respetan las normas de convivencia de la institución educativa.
- Son acuerdos que los estudiantes están en condiciones de cumplir.
- Están formuladas con enunciados propositivos, en primera persona del plural señalando el comportamiento deseado. Se recomienda no usar el 'deben'.
- Consideran los cinco aspectos básicos: relaciones personales, actividad académica, salud e higiene, puntualidad y asistencia, cuidados del material propio, ajeno y de la institución educativa.

4.2. **Para el director**

- Es el responsable de garantizar que los docentes tutores elaboren de manera participativa con los estudiantes los acuerdos de convivencia del aula, en el momento del buen inicio del año escolar
- Aprobar y visar los Acuerdos de Convivencia de cada aula.

4.3. **Para el docente-tutor**

- Deben motivar que los estudiantes reflexionen sobre la importancia de la buena convivencia en el aula.
- Promover que los estudiantes elaboren sus acuerdos de convivencia en el aula de manera participativa.
- Remite al Comité de Tutoría, Orientación Educativa y Convivencia Escolar, los acuerdos de convivencia del aula, para que sean canalizados al director para su aprobación
- Programa una reunión con los padres de familia para informar de los acuerdos de convivencia del aula.
- Evalúa periódicamente el cumplimiento de los Acuerdos de Convivencia utilizando para ello las horas de tutoría.

4.4. Ejercicio para la elaboración de los Acuerdos de Convivencia en el aula

1. Con la dinámica de la "lluvia de ideas", solicitar a las y los estudiantes que nombren los problemas que existen en el aula en lo referente a cada aspecto y apuntarlo en la pizarra.
2. Solicitar a las y los estudiantes que respondan a las siguientes preguntas:
 - ¿Cuál sería el acuerdo de convivencia necesario para evitar que esa situación continúe causando malestar a la clase? Y colocarlo en la columna "Propuesta de Acuerdo", iniciando la redacción con: Los estudiantes nos comprometemos...
 - Para la siguiente columna responderán a la pregunta ¿Cuáles son las razones por las que debemos cumplir el acuerdo?
 - Después, ¿cuáles pueden ser las posibles consecuencias por no cumplir ese acuerdo?
3. Las respuestas serán anotadas en la matriz para la elaboración de los Acuerdos de Convivencia en el aula. La cual puede estar dibujada o pegada en la pizarra.
4. Se les solicitará a los estudiantes que establezcan solo 10 o 12 Acuerdos de Convivencia para el aula. En caso hubiesen más deberán consensuar.
5. Finalmente los 10 o 12 Acuerdos de Convivencia, quedarían redactados de la siguiente manera para su publicación para el aula. (Ver Tabla 3 - Acuerdos de Convivencia en el Aula).

Tabla 1: Matriz para la elaboración de las normas de convivencia de la IE

Aspecto	Comportamiento deseado= norma de convivencia	Razones por las cuales los estudiantes deben cumplir la norma	Consecuencias por no cumplir la norma	Medida correctiva	Compromiso que debe asumir el padre, madre, desde su rol para que la norma se cumpla	Compromiso que debe asumir el tutor / docente desde su rol para que la norma se cumpla	Compromiso que debe asumir el auxiliar/ personal de apoyo desde su rol para que la norma se cumpla
Asistencia y puntualidad	Los estudiantes llegan a tiempo al inicio de la jornada escolar y a clases después del recreo	La formación integral y el logro de los aprendizajes y el respeto a los demás requieren que todos estemos desde el principio.	Retrasa el inicio de la clase perjudicando a todos o pierde parte de la sesión de aprendizaje	Pueden ser: <ul style="list-style-type: none"> • El docente le pregunta por qué ha llegado tarde y le llama la atención si corresponde. • Pedir disculpas a tutor por haber llegado tarde. • Si es reincidente lleva una anotación en la agenda. • El tutor cita a los padres para conversar sobre las medidas a tomar para que los atrasos no se sigan repitiendo. 	En Inicial y Primaria los padres se comprometen a mejorar los procesos matutinos de la familia. En Secundaria se comprometen a que el estudiante salga a tiempo de la casa.	• El docente que entra a clase unos minutos antes se compromete a felicitar al estudiante cada vez que llega a tiempo hasta que se consolide el comportamiento deseado	• El auxiliar que llega antes que los estudiantes se encarga que no pierdan tiempo y vayan directamente a su aula.

Tabla 2: Matriz para la elaboración de los acuerdos de convivencia en el aula (para aprobación del director)

Aspecto	Problema	Propuesta de acuerdo: Comportamiento deseado	Razones por las cuales debemos cumplir el acuerdo	Consecuencias por no cumplir el acuerdo: medidas correctivas
Relaciones personales		<ul style="list-style-type: none"> • Tratamos con respeto a todas las personas. • Nos apoyamos para ser mejores. 	<p>Para ser mejores personas y ciudadanos.</p> <p>xxx</p> <p>xxx</p>	<p>Pedir disculpas.</p> <p>Amonestación verbal.</p> <p>Nota en la agenda.</p> <p>Citación a la madre o padre con el tutor.</p> <p>Reunión del estudiante, con familia y director.</p>
Actividad académica		<ul style="list-style-type: none"> • Presentamos las tareas en las fechas establecidas. • Estudiamos para tener buenos logros de aprendizaje. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Para trabajar en armonía 2. Para aprender más. 3. Para tener una mejor oportunidad laboral. <p>Para mejorar las notas.</p>	<p>Nota desaprobatória.</p> <p>Nota en la agenda.</p> <p>Citación a la madre o padre.</p> <p>Repetir de grado/año.</p>
Puntualidad y asistencia		<ul style="list-style-type: none"> • Somos puntuales al acudir a clases todos los días 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Para que no nos sancionen. 2. Para no interrumpir la clase. 3. Para poder aprender. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Pedir disculpas 2. Diálogo con el tutor 3. Nota en la agenda 4. Recuperar a última hora 5. Reunión del estudiante, con familia y director.
Cuidados del material propio, y ajeno de la IE		<ul style="list-style-type: none"> • Pedimos permiso al dueño del material para poder utilizarlo. • Cuidamos el material prestado y de la IE. • Contamos con el material necesario para que nuestro aprendizaje sea el mejor 	<p>Para trabajar en armonía</p> <p>Para tener más y mejores herramientas para hacer las tareas y trabajos de investigación.</p> <p>Xxx</p>	<p>Pedir disculpas.</p> <p>Amonestación verbal.</p> <p>Nota en la agenda.</p> <p>Citación a la madre o padre con el tutor.</p> <p>Reponer el material si ha sido dañado.</p> <p>Reunión del estudiante, con familia y director.</p>
Salud e higiene		<ul style="list-style-type: none"> • Asistimos a clases limpios y ordenados 	<p>Sentimos bien y frescos.</p> <p>xxx</p> <p>xxx</p>	<p>Pedir disculpas.</p> <p>Amonestación verbal.</p> <p>Nota en la agenda.</p> <p>Citación a la madre o padre con el tutor.</p>

Tabla 3: Acuerdos de Convivencia en el Aula (para su publicación física y virtual)

Acuerdos	Consecuencias por no cumplir el acuerdo
<ul style="list-style-type: none"> • Tratamos con respeto a todas las personas. • Nos apoyamos para ser mejores. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Pedir disculpas 2. Amonestación verbal. 3. Nota en la agenda. 4. Citación a la madre o padre con el tutor. 5. Reunión del estudiante, con familia y
<ul style="list-style-type: none"> • Presentamos las tareas en las fechas establecidas. • Estudiamos para tener buenos logros de aprendizaje. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Nota desaprobatoria. 2. Nota en la agenda. 3. Citación a la madre o padre. 4. Repetir de grado/año.
<ul style="list-style-type: none"> • Somos puntuales al acudir a clases todos los días. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Pedir disculpas. 2. Diálogo con el tutor. 3. Nota en la agenda. 4. Recuperar a última hora. 5. Reunión del estudiante, con familia y director
<ul style="list-style-type: none"> • Pedimos permiso al dueño del material para poder utilizarlo. • Cuidamos el material prestado y de la IE. • Contamos con el material necesario para que nuestro aprendizaje sea el mejor. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Pedir disculpas. 2. Amonestación verbal. 3. Nota en la agenda. 4. Citación a la madre o padre con el tutor. 5. Reponer el material si ha sido dañado. 6. Reunión del estudiante, con familia y director.
<ul style="list-style-type: none"> • Asistimos a clases limpias y ordenadas. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Pedir disculpas 2. Amonestación verbal. 3. Nota en la agenda. 4. Citación a la madre o padre con el tutor.